

Congreso Internacional *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Zamora, 15-17 de marzo de 2012

Circular nº 2. Propuestas de comunicaciones y normas de publicación

Resumen:

El Congreso Internacional “El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones” pretende reunir a reconocidos especialistas en la materia de forma que se fije un panorama general del estado de la cuestión –el asociacionismo de la emigración española- así como los principales aspectos teóricos y metodológicos referidos a su estudio.

En el mismo se quieren abordar aspectos como la importancia de este asociacionismo, su evolución y modalidades, el papel jugado por el mismo en los procesos de identidad, la incidencia de la comunidad española y su integración en los países receptores, su papel respecto de la vinculación con los lugares de origen, y las características actuales del asociacionismo de la emigración española.

Palabras clave:

Emigración, Asociacionismo, España, América, Vinculaciones, Mecenazgo, Redes Sociales, Retorno, Identidad

Propuestas para la presentación de comunicaciones: normas y plazos

- 1.- El Congreso está abierto a la presentación de comunicaciones para cuya exposición se reservarán sesiones complementarias a las ponencias plenarios.
- 2.- La exposición de comunicaciones no excederá los 15 minutos durante el Congreso, aunque la organización se compromete a la publicación íntegra del texto según las normas anexas.
- 3.- El plazo de recepción de propuestas de comunicación finaliza el 31 de enero de 2012.
- 4.- La presentación de las propuestas se hará mediante correo electrónico a la dirección: info@emigracioncastellanayleonesa.es con la referencia / asunto: “Congreso 2012”. Cada propuesta deberá incluir los datos del proponente (o proponentes) incluyendo institución académica o científica a la que se esté ligado y correo electrónico. Incluirá igualmente título y resumen de la propuesta de no más de 500 palabras.
- 5.- Las propuestas serán evaluadas por los miembros del Comité Científico Internacional por el sistema de pares ciegos.
- 6.- La relación de comunicaciones aceptadas se hará pública antes del 29 de febrero de 2012.
- 7.- La aceptación de una comunicación sólo lleva implicado: el compromiso de publicación de la misma, la gratuidad de la matrícula del Congreso y la expedición del certificado correspondiente.
- 8.- Una vez finalizado el Congreso se abrirá un plazo de entrega de originales para su publicación que finalizará, sin prórroga posible, el 30 de junio de 2012.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- 1.- Se remitirá a la oficina técnica del Congreso una copia en soporte informático de la ponencia en alguno de los programas de tratamiento de texto habituales. La extensión máxima de los trabajos es de 20 páginas incluyendo cuadros, gráficos, fotografías, mapas y notas. Salvo que sea estrictamente necesario por la naturaleza del trabajo, no se incluirá bibliografía al final del trabajo. El cuerpo del texto se presentará en letra Times New Roman, tamaño 12, a un espacio, con márgenes de 2,5 centímetros.
- 2.- En página aparte, los autores deberán incluir: título en español e inglés, nombre y apellidos del autor/es, categoría profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, correo electrónico y teléfono.
- 3.- A continuación, encabezando el artículo, se incluirá un resumen en español e inglés del contenido del trabajo de 150 palabras máximo, además de las correspondientes palabras clave, también en español e inglés.
- 4.- En el caso de que el artículo tenga apartados, se encabezará cada epígrafe numéricamente comenzando por el 0, reservado siempre al epígrafe "INTRODUCCIÓN". El cuerpo de dichos epígrafes se presentará en **VERSALES**.
- 5.- Los autores pueden hacer uso de notas al pie (nunca notas finales), cuyas llamadas se indicarán en números volados (superíndice), con números correlativos. Se recomienda reservar la primera nota para señalar información adicional sobre, por ejemplo, la adscripción del autor a un proyecto de investigación o la relación del trabajo con una línea de investigación más amplia. Una segunda nota podrá reservarse para indicar las abreviaturas empleadas en el texto.
- 6.- Las citas textuales irán siempre entre comillas, sin cursiva. En el caso de citas extensas, se pondrán igualmente entre comillas pero en párrafo en líneas sangradas y en cuerpo de letra menor.
- 7.- Los cuadros, mapas, fotografías y gráficos que se incluyan en los trabajos llevarán numeración arábiga correlativa con su correspondiente título. Las escalas empleadas serán gráficas y no numéricas. El formato de los cuadros y gráficos deberá ser compatible con el procesador de textos. En el caso de imágenes –mapas, fotografías- se incluirán en el texto en la posición que se corresponda, pero se adjuntará copia separada de los mismos en formato JPG o TIFF con resolución y tamaño suficientes para garantizar su calidad.
- 8.- Las referencias bibliográficas se elaborarán conforme a las normas ISO 690 y UNE 50-104, según los modelos siguientes, conteniendo como mínimo la siguiente información:

Monografías:

- APELLIDO/S, Nombre/s. *Título*. Lugar: Editor, año de publicación, página/s citadas.
- ALONSO VALDÉS, Coralia; BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés. *Zamoranos en Cuba*. Zamora: UNED Zamora, 2007, p. 157-159.

Capítulos de libros y contribuciones en monografías u obras colectivas:

- APELLIDO/S, Nombre/s. "Título de la contribución o capítulo". En APELLIDO/S, Nombre/s (ed./coord./dir.). *Título*. Lugar: Editor, año de publicación, página/s citadas.

- ZUBILLAGA, Carlos. "Asociacionismo español de inmigración en Uruguay". En BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (ed.). *El Asociacionismo en la emigración española a América*. Zamora: UNED Zamora, 2008, p. 423-467.

Artículos en publicaciones en serie:

- APELLIDO/S, Nombre/s. "Título del artículo". *Revista*, año, volumen/número, año, páginas.
- ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Juan Miguel. "La *Casa de León y Castilla* en Barcelona, núcleo del patriotismo español". *Stvdia Zamorensia*, 2010, 9, p. 189-210.

9.- En el caso de publicaciones electrónicas, se citará según el modelo anterior siempre que sea posible, sin necesidad de incluir la url. En caso contrario, a la información básica de la referencia se añadirá la url y la fecha de consulta con la siguiente fórmula:

- SOCARRÁS ESTRADA, Denis. *Los saberes guajiros de mi sabana cubana*. Alcalá de Henares: El Jardín de la Voz. Biblioteca de Literatura Oral y Cultura Popular, 2010. Disponible en: <http://www.eljardindelavoz.com/libros/saberesguajiros.pdf>. Consultado el 11/05/2010.
- NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. "Galegos e irlandeses na diáspora (1830-1950): elementos para unha comparanza", *Galicia* 21, 2010, issue B, p. 92-108 Disponible en: http://www.galicia21journal.org/B/pdf/galicia21_5_Nunez_Seixas.pdf. Consultado el 11/10/2011.

10.- Las referencias que no se correspondan con los modelos anteriores (fuentes documentales o prensa histórica, por ejemplo) se harán aportando la información necesaria para su correcta identificación.

11.- Tras la publicación cada autor recibirá 25 separatas de su artículo y un ejemplar del volumen en el que se incluyó, además de una separata electrónica de su trabajo.